

Seremi de Medio Ambiente asegura que no existirá “prohibición absoluta” del uso de leña

REGIÓN. La autoridad sectorial responde a la preocupación de parlamentarios de la Región por las disposiciones que traería en nuevo PDA. Explica que habrá medidas sólo para días críticos.

Eduardo Henríquez O.
cronica@australtemuco.cl

El secretario regional ministerial de Medio Ambiente en La Araucanía, Félix Contreras, descarta que las disposiciones que traerá consigo el nuevo Plan de Descantaminación Atmosférica (PDA), aún en revisión, tengan por objetivo eliminar el uso de la leña como elemento de combustión y calefacción en el territorio, como lo han reclamado públicamente parlamentarios de la Región.

“El Plan de Descantaminación Atmosférica se encuentra en este momento en revisión para su ingreso a Contraloría. Con el fin que las medidas que incluya protejan la salud de la población y la economía familiar no existirá una prohibición absoluta del uso de leña, sólo se tomarán medidas específicas en días de episodios para cuidar la salud de la población, tal como se ha hecho siempre”, respondió ayer la autoridad sectorial.

DIPUTADOS

Vale recordar que congresistas como Miguel Mellado y Jorge Rathgeb, ambos representantes de La Araucanía y del Partido Renovación Nacional (RN), han expresado su preocupacion



EL SEREMI DEL SECTOR RESPONDE A LOS CONGRESISTAS Y AFIRMA QUE SÓLO HABRÁ MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LOS DÍAS CON EPISODIOS CRÍTICOS.

ción por las nuevas disposiciones del futuro PDA, específicamente, artículos que se referirían a que quedaría prohibido el uso de calderas y combustiones a leña en algunas zonas de Temuco y Padre Las Casas.

“Los habitantes de Temuco y Padre Las Casas han tomado contacto conmigo, porque desconocen sobre el pro-

2015

La capital de La Araucanía cuenta con un PDA para MP2,5 y MP10 vigente desde el año 2015. La actualización está en proceso.

ceso que conlleva el plan de descontaminación, por eso y

con la anticipación respectiva, la solicitud a las autoridades de la cartera de Medio Ambiente es que puedan explicar de manera clara, acercándose a las respectivas zonas y así disipar las dudas que existen, considerando que tienen el tiempo para anticiparse a lo que pueda ocurrir en la próxima temporada de otoño e in-

vierno”, comenta el diputado Jorge Rathgeb.

ÉNFASIS

El seremi de la cartera de Medio Ambiente recuerda que las medidas que se han implementado antes en la Región han permitido mejorar la calidad del aire y reducir en más de 45% los episodios críticos,

“La solicitud a las autoridades (...) es que puedan explicar de manera clara, acercándose a las respectivas zonas y así disipar las dudas”.

Jorge Rathgeb,
diputado RN.

“No existirá prohibición absoluta del uso de leña, sólo medidas específicas en días de episodios para cuidar la salud de la población”.

Félix Contreras,
seremi de Medio Ambiente.

“prueba de ello -acota- es que este invierno no se reportó emergencia alguna en Padre Las Casas, lo cual es algo histórico. Y es importante que los esfuerzos futuros continúen en esa dirección”.

A juicio de Félix Contreras, la actualización del Plan de Descantaminación Atmosférica para la intercomuna Temuco - Padre Las Casas pone énfasis en las medidas estructurales, lo que redundará en el aumento de los subsidios de aislamiento térmico y también en el volumen de asignaciones para avanzar en el recambio de calefactores.